

**Cancún, Quintana Roo a 27 de abril de 2023
Sesión Ordinaria 03 del CPC Quintana Roo, periodo 2023 – 2024.**

Acta de la Sesión Ordinaria 03 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2023 – 2024.

Siendo las 09:10 horas del día 27 de abril de 2023, las y los integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por video conferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Facebook Live, para celebrar la Sesión Ordinaria 03 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

I. Pase de asistencia

La Mtra. Janet Aguirre, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose presentes las y los siguientes integrantes:

1. Mtra. Mariana Belló, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Secretaria del CPC;
3. Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, Integrante del CPC;
4. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe Quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada sesión.

II. Lectura del Orden del Día

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su defecto, declaración de Quorum Legal. (Janet Aguirre)
2. Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo (Janet Aguirre)
3. Informe sobre la presentación de la Metodología para integrar la terna para la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo a integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción. ¡Colectivo Perfiles idóneos Ya! CPC del Sistema Nacional Anticorrupción y CPC del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco. (Mariana Belló)
4. Puesta a consideración para su aprobación o no, de la Metodología para integrar la terna para la titularidad de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. (todas y todos)
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

III. Informe sobre la presentación de la Metodología para integrar la terna para la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo a integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción, Colectivo ¡Perfiles Idóneos Ya!, CPC del Sistema Nacional Anticorrupción y CPS del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

La Mtra. Mariana Belló en uso de la voz explica el desarrollo del encuentro que se tuvo el día 19 de abril, con integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción, ¡Colectivo Perfiles idóneos Ya!, Integrantes del CPC del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC SNA) y CPS del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (CPS SEAJAL), con el objeto de presentar y recibir retroalimentación sobre la metodología, considerando que son organizaciones que tienen un gran expertis y trayectoria en el tema de designaciones públicas.

Expone que el CPC SNA, llevó a cabo este mismo proceso el año pasado y por lo que hace al CPS SEAJAL, que ellos tienen la metodología más avanzada en estos procesos por ser parte de sus atribuciones como colegiado, en términos de su ley. En cuanto al Colectivo ¡Perfiles Idóneos Ya!, da acompañamiento técnico a otras organizaciones, para tener metodologías y procesos robustos y transparentes abiertos a la participación ciudadana.



Fueron expuestos los principales comentarios vertidos durante la sesión con dichas organizaciones.

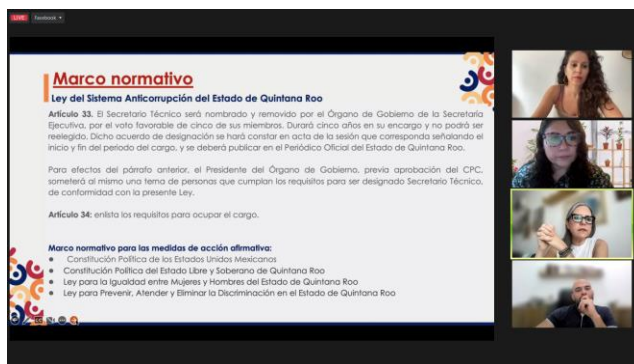


Estos comentarios nos permitieron robustecer la metodología que se venía desarrollando, presentando varios supuestos que de manera inicial no habíamos considerado, como lo son:

- Características de perfil de puesto muy acorde a lo que indica la ley y el perfil que el puesto tiene ya designado.
- Revalorar las ponderaciones del instrumento de evaluación.
- Asegurar uniformidad, sobretodo en el momento de la entrevista y caso práctico, igualdad de condiciones en su desarrollo.
- Hacer indagatorias específicas, con contralorías, fiscalías, etc., para tener valoraciones robustas sobre idoneidad, trayectoria y probidad de las y los participantes.
- Sobre el conflicto de interés, que no sólo sea aplicado a las y los participantes, sino de los propios integrantes del CPC, cuando éste exista, así como la importancia de que sean personas que cubran con sus obligaciones fiscales.
- Máxima publicidad y transparencia, participación ciudadana efectiva.
- Evaluar la metodología, para mejorar procesos futuros, que las deliberaciones sean en la medida de lo posible públicas.

IV. Puesta a consideración para su aprobación o no, de la Metodología para integrar la terna para la titularidad de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. (todas y todos)

En uso de la voz Mariana Belló, explica el fundamento legal que da lugar a este proceso de formación de la terna, de acuerdo al artículo 33 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en donde se ordena integrar la terna que se pondrá a consideración del Órgano de Gobierno.



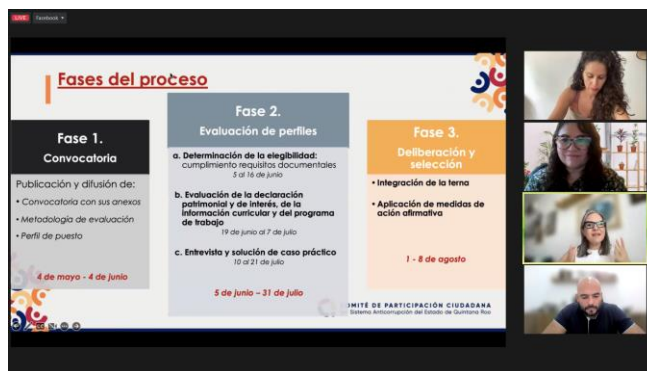
Esta metodología está de acuerdo a la paridad de género que deriva de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley para la Igualdad entre mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo y la Ley para Prevenir, Atender y Eliminar la Discriminación en el Estado Quintana Roo, de donde se deriva la puesta en marcha medidas de acción afirmativa.

Se han incluido principios generales, que estén vinculados con cada paso de la convocatoria y de la metodología de evaluación.



Con el objeto de tener perfiles idóneos en la terna y que haya certeza en la continuidad de los pasos, en qué momento, como se tomarán las decisiones, transparencia, mecanismos de participación ciudadana, deliberaciones públicas, principios de igualdad de género de ahí las medidas afirmativas, así como la manifestación de conflicto de interés.

En continuación del uso de la voz Mariana Belló da lugar a la explicación de las diversas fases del proceso.



Primera fase que incluye la revisión de documentos completos y correctos, inicia el 4 de mayo. La convocatoria con anexos, metodología de evaluación y cédula de perfil de puesto, se publicará en micrositio alojado en la página del CPC. Además, se hará amplia difusión en medios de comunicación y mediante rueda de prensa a celebrarse el día 3 de mayo. Esta fase concluirá el día 4 de junio.

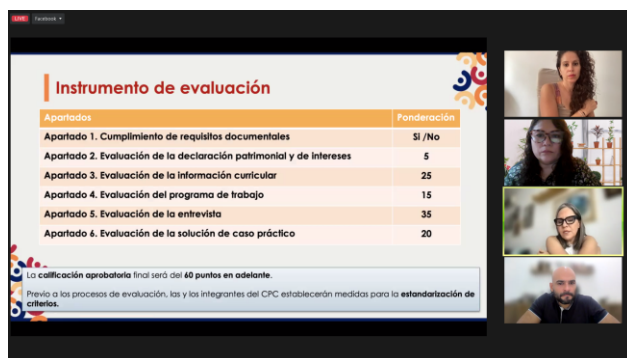
Segunda fase que incluye la evaluación de los perfiles y donde se aplicarán los rangos de calificación.

Incluye la evaluación de la declaración patrimonial y de interés, que sea completa y que siga lo señalado en el DOF en el año 2019 emitido por el Comité Coordinador del SNA; la evaluación de la información curricular y del programa de trabajo.

Posteriormente se lleva a cabo la entrevista y solución de caso práctico, que se llevará a cabo entre el 10 al 21 de julio, para posteriormente hacer el volcado de calificaciones finales. La calificación mínima aprobatoria es de 60 puntos.

Tercera fase deliberativa para determinación de la terna y en su caso, aplicación de la acción afirmativa.

Finalmente, a través de oficio, se informará la integración de la terna al Órgano de Gobierno, para la designación de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema.



A más detalle fueron explicadas las fases:

FASE 1. Publicación y difusión de la convocatoria

Publicación en Micrositio de la Página Web y en redes sociales:

- Convocatoria con sus respectivos anexos
- Metodología (incluye aspectos generales del Instrumento de Evaluación)
- Cédula con perfil del puesto

Difusión en medios de comunicación

Solicitud de apoyo a la Red Ciudadana Anticorrupción y a organizaciones locales e instituciones del CC para su difusión

Dudas y aclaraciones

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo






FASE 2. Evaluación de los perfiles de las personas aspirantes

a. Determinación de la elegibilidad: cumplimiento de requisitos documentales

1. Se le asigna un folio a cada expediente para su identificación durante el proceso
2. Se revisa la documentación de aspirantes en equipos de 2 y 3 y llena el apartado 1 del Instrumento de Evaluación.
3. El llenado se hace en términos de SI / NO; deben cubrir el 100% de los requisitos
4. En sesión de pleno se cotejan las cédulas por equipos
5. Se publica de lista de aspirantes que pasan a la siguiente etapa (fecha, hora y lugar para entrevista y solución de caso práctico)

Se emiten y publican las manifestaciones Conflictos de Interés del CPC.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo










FASE 2. Evaluación de los perfiles de las personas aspirantes

c. Entrevista y solución de caso práctico

1. Participan todos los integrantes del CPC con excepción de quienes han manifestado conflicto de interés.
2. Previo a la realización de la primera entrevista se recibirán preguntas y mociones respecto de la falta de probidad de aspirantes (éstas últimas serán valoradas en integridad con el resto de la información de la o el aspirante)

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo









Estructura de la entrevista y calificación individual

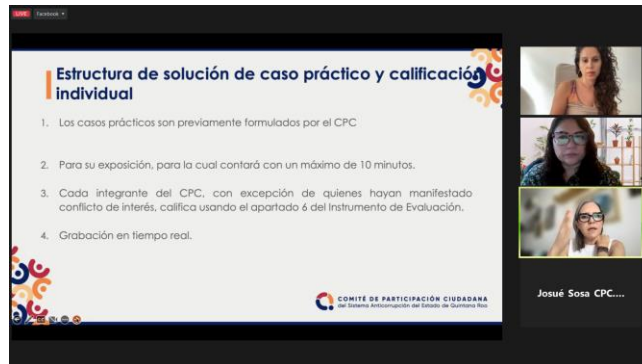
1. Cada aspirante cuenta con hasta 5 minutos para exponer porqué considera que es la persona idónea para cubrir el cargo.
2. CPC realiza preguntas
3. Antes de concluir, se formulan, al azar, preguntas de la ciudadanía, no más de dos por aspirante.
4. Cada integrante del CPC, con excepción de quienes hayan manifestado conflicto de interés, califica usando el apartado 5 del Instrumento de Evaluación.

Grabación en tiempo real

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

José Sosa CPC.....

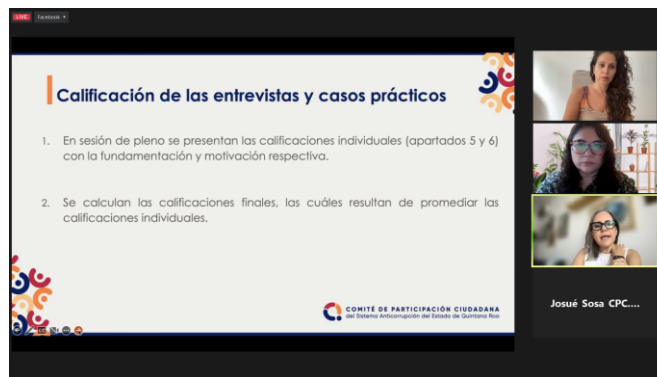


Estructura de solución de caso práctico y calificación individual

1. Los casos prácticos son previamente formulados por el CPC
2. Para su exposición, para la cual contará con un máximo de 10 minutos.
3. Cada integrante del CPC, con excepción de quienes hayan manifestado conflicto de interés, califica usando el apartado 6 del Instrumento de Evaluación.
4. Grabación en tiempo real.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

Josué Sosa CPC....



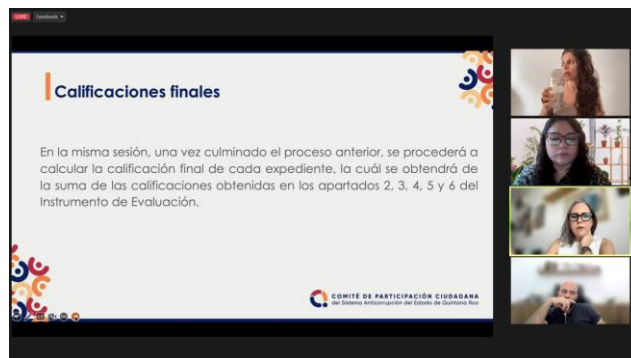
Calificación de las entrevistas y casos prácticos

1. En sesión de pleno se presentan las calificaciones individuales (apartados 5 y 6) con la fundamentación y motivación respectiva.
2. Se calculan las calificaciones finales, las cuáles resultan de promediar las calificaciones individuales.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo

Josué Sosa CPC....

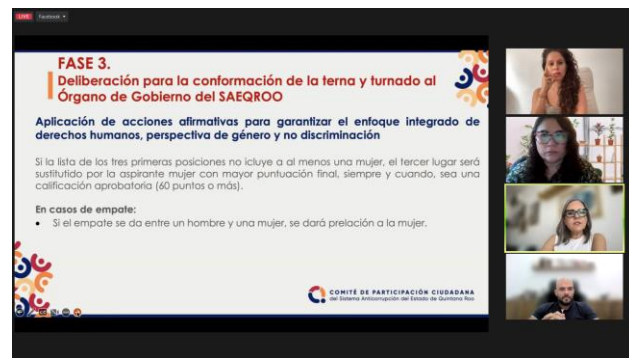
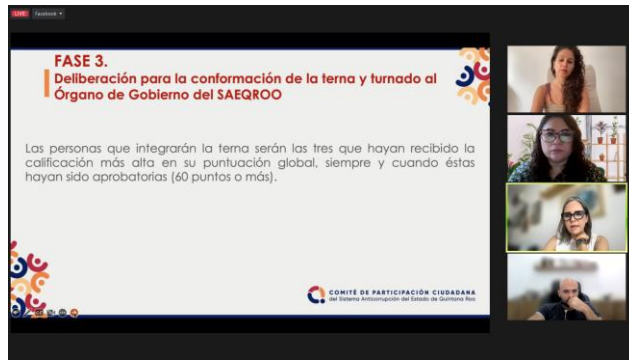
En la misma sesión se obtendrá:



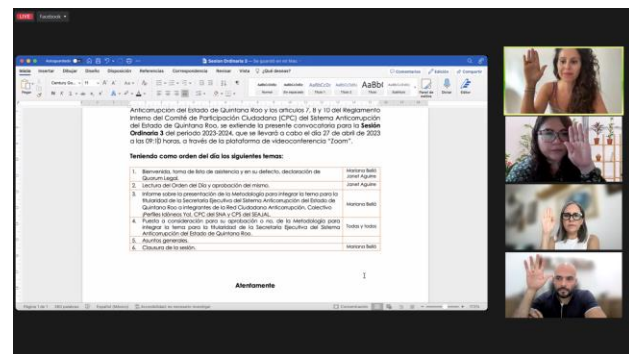
Calificaciones finales

En la misma sesión, una vez culminado el proceso anterior, se procederá a calcular la calificación final de cada expediente, la cuál se obtendrá de la suma de las calificaciones obtenidas en los apartados 2, 3, 4, 5 y 6 del Instrumento de Evaluación.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo



Una vez expuesta la metodología de evaluación, se pone a consideración para emitir el voto de las y los integrantes del colegiado, tras lo cual, por unanimidad queda aprobada.



V) **Asuntos generales.** - No hay asuntos generales.

VI) **Clausura de la sesión**



La Mtra. Mariana Belló dio concluida la sesión agradeciendo a las y los integrantes, así como a las personas oyentes.

La Mtra. Janet Aguirre, Secretaria de CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión, el día 27 de abril del año 2023.

A continuación se señala la respectiva liga de la transmisión como constancia de que se llevó a cabo la misma. Asimismo las y los integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

<https://fb.watch/kiJ1gnG9Gn/>

Mtra. Mariana Belló
Presidenta del CPC Q. Roo

Mtra. Janet Aguirre Dergal
Secretaria del CPC Q. Roo

Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran
Integrante del CPC Q. Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Integrante del CPC Q. Roo

LA PRESENTE, CONSTITUYE LA HOJA DE FIRMAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2023 – 2024.